

FUNDACION DE LA FACULTAD DE MEDICINA

DECRETO

“En uso de la Facultad que compete al Gobierno, conforme al artículo 8, título I, sección 3ª del Reglamento dado en la fecha a la Facultad de Medicina de la Universidad de Lima, nómbrase Decano de la Facultad al Dr. Cayetano Heredia. Profesores titulares, de Química Médica, Dr. José Eboli; de Historia Natural Médica, D. Antonio Raymondí; de Física Médica e Higiene, D. Rafael Benavides; de Anatomía General y Patología, D. Mariano Arosemena Quesada; de Fisiología, D. Francisco Rosas; de Patología General, D. Manuel Odriozola; de Nosografía Quirúrgica, D. José B. Concha; de Nosografía Médica y Anatomía, D. Cayetano Heredia; de Terapéutica General y Materia Médica, D. José Casimiro Ulloa; de Farmacia, D. Juan Rodríguez; de Medicina Operatoria, D. José Pro; de Medicina Legal y Toxicología, D. José J. Bravo; de Clínicas Internas, Drs. Miguel E. de los Ríos, y José J. Corpancho; de Clínicas Externas, Drs. Julián Sandoval y Camilo Secura.

Profesores auxiliares: En Medicina, Drs. Mariano Nicolás Corpancho, Rafael Grau. En Cirugía, Evaristo D'Ornellas y Joaquín Andueza. En Farmacia, José Zuleta. En Ciencias Accesorias, Juan P. del Solar.

Expídense los títulos correspondientes a los profesores titulares, comuníquese a los auxiliares, transcribese a la Dirección General de Estudios, y publíquese.— Rúbrica de S. E.— Seguíñ”.

Lima, a nueve días del mes de Setiembre de 1856.

CAYETANO HEREDIA

"El nombre del doctor Cayetano Heredia se halla íntimamente vinculado al origen de la Facultad de Medicina de Lima, la primera de nuestra vieja y gloriosa Universidad. Comprendiéndolo así, hemos dejado para este capítulo una ligera nota biográfica del ilustre médico y tan hábil como abnegado educacionista, nota que pudimos insertar al hacer los anales del año 1836, en que el gobierno de Santa Cruz le encomendó la dirección del Colegio de la Independencia.

Natural de Catacaos, en la provincia de Piura, hijo de padres de posición social modesta, don Cayetano Heredia, inició el año 1818, cuando contaba sólo veintidós años de edad, sus estudios profesionales, coronados cinco años más tarde por el honroso grado de doctor en medicina, ciencia hacia la cual había manifestado desde niño la más decidida vocación.

La Facultad de Medicina guarda en sus archivos la foja de servicios de Heredia, la relación de sus triunfos escolares y de las distinciones a las cuales se hizo acreedor, la documentación ejemplarmente minuciosa de sus labores de Ecónomo del Colegio y la de su asiduidad en el ejercicio de las funciones de pasante que le fueron encomendadas en 1822.

Nombrado en 1826 Catedrático de Clínica Externa dedicó a la enseñanza todo el cariño que ya había tenido ocasión de manifestar por ella. Pero el período en el cual llegaba Heredia a la Cátedra era pe-

N. Ed.— Hemos querido tributar nuestro homenaje a la memoria de Cayetano Heredia, fundador de la Facultad de Medicina, en el año de su Centenario, iniciando, a título editorial, este volumen conmemorativo de Anales, con el artículo del desaparecido y eminente historiador peruano, Profesor y Secretario de la Facultad, Dr. Hermilio Valdizán quien, en forma sencilla, justiciera y expresiva, hizo la acabada síntesis biográfica del Educador. C. M. M.

riodo de tormenta en la existencia del antiguo Colegio de Medicina y Cirugía. Se iniciaba el estadio de decadencia de la enseñanza médica que llegó a dolorosos extremos, hasta el año 1836 en que el Gobierno de Santa Cruz confió al doctor Heredia la dirección del Colegio de la Independencia.

El Colegio, como todas las instituciones republicanas, sufrió las consecuencias de las vicisitudes políticas del país y fué así que en 1839 se interrumpió la obra de reorganización emprendida por Heredia, obra que debería recomenzar en 1842. A partir de esta época puede decirse que se inicia la obra admirable de Heredia. Después de asegurar la vida del Colegio, merced a un buen número de rentas, inició en la enseñanza médica las formas que habían de preparar el advenimiento de la Facultad de Medicina. Solari, Eboli, Douglas y Lorente, sabios extranjeros, fueron llamados por Heredia a colaborar en el resurgimiento de los estudios médicos. Y sus nombres, junto al de nuestro compatriota marcan una de las eras más venturosas de nuestra historia médica, (1842 a 1854).

Fué en el año 1856 que el doctor Heredia presentó su proyecto refundiendo en una sola institución la Facultad de Medicina, el Colegio de Medicina y Cirugía y las Juntas Directivas de Medicina y Farmacia, proyecto sancionado y puesto en vigencia en Setiembre de ese año.

El decreto de organización de la Facultad nombraba a Heredia primer Decano de ella".

(De "La Facultad de Medicina de Lima", por Hermilio Valdizán. Págs. 187-88).

ACTA DE INSTALACION DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LIMA (1856)

"En la ciudad de Lima, a los seis días del mes de Octubre de 1856, reunidos en la Escuela de Medicina, el Decano de la Facultad doctor don Cayetano Heredia y los demás profesores titulares y auxiliares convocados por él para inauguración de la expresada Facultad, dicho Decano expuso que, por Decreto Supremo de nueve de Setiembre último, S. E. el Presidente de la República había dado su aprobación al nuevo Reglamento para la enseñanza y ejercicio de la Medicina, en virtud del cual se creaba la Facultad del mismo nombre, compuesta de los profesores cuyo nombramiento había sido hecho igualmente por S. E. en la misma fecha; — que había convocado a la Facultad así formada con el objeto de declarar que quedaba desde este momento constituida y de proceder en consecuencia a la elección del Secretario y administrador de las rentas, conforme a lo dispuesto en el Reglamento; al efecto la Facultad procedió inmediatamente a practicar estas elecciones comenzando por la de Secretario. Hecho el escrutinio se obtuvo el siguiente resultado:

Por el doctor	José Casimiro Ulloa	9 votos
" " "	Manuel Odriozola	2 "
" " "	Camilo Segura	1 "

En consecuencia el doctor Ulloa, fué proclamado Secretario de la Facultad. Inmediatamente se pasó a la elección del Administrador, de cuyo escrutinio se obtuvo:

Por el doctor	Camilo Segura	9 votos
" " "	Julián Sandoval	2 "
" " "	Manuel Odriozola	1 "

Concluido este acto, el señor Decano hizo presente el deber en que se hallaba la Facultad de dar las gracias al Presidente de la República por las señaladas muestras de protección que acababa de dar a la medicina dándole una organización y mayor suma de recursos para el progreso de la enseñanza. Por moción suya, aceptada a pluralidad de votos, se nombró una comisión elegida para que se presentase a S. E., a participarle los sentimientos de la Facultad. Esta elección recayó en los doctores don Julián Sandoval, don Francisco Rosas y Don Mariano Arosemena Quesada.

En seguida y de común acuerdo se tomaron las resoluciones siguientes: 1º— que el Secretario presente en la próxima sesión la lista de los alumnos de la Escuela, señalando a cada uno de ellos la matrícula que le corresponde según los años de estudio y exámenes que han presentado; 2º— que el Decano se dirija a nombre de la Facultad al Presidente de la Junta de Farmacia, ordenándole la entrega de su archivo; 3º— que el Reglamento de la Facultad sea impreso en cuadernos sueltos para que pueda distribuirse entre los profesores; 4º— que el Decano se dirija a la Dirección General de Estudios poniendo en su conocimiento el acta de la sesión de hoy. Aceptadas por unanimidad estas resoluciones, se levantó la sesión.— El Secretario".

(Tomado de Hermilio Valdizán: "La Facultad de Medicina de Lima", 1811-1911).